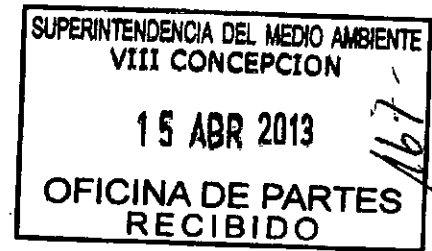




SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
 REGION DEL BIOBIO
 OFICINA PROVINCIAL BIO BIO
 Q.F. AGL/ DR JYE/pjp



ORD. N° 410

ANT.: Carta del Comité Medioambiente de Nacimiento de fecha 08.04.13

MAT.: Remite copia carta que indica

LOS ANGELES, 12 ABR. 2013

**DE: Q.F. ANGELICA GONZALEZ LARA
 DELEGADA SEREMI DE SALUD OFICINA BIOBIO**

**A D. JUAN PABLO GRANZOW
 SUPERINTENDENCIA DE MEDIOAMBIENTE
 CONCEPCION.-**

Adjunto remito a Ud., copia de carta denuncia hecha por el Comité Comunal del Medioambiente de Nacimiento, que dice relación con evento de emanaciones de gases tóxicos y ruidos infernales de la Planta CMPC Celulosa Santa Fe de Nacimiento, ocurrida el 05 de Abril de 2013.

Lo anterior para los fines que estime pertinentes.

Sin otro particular saluda atentamente.

**Q.F. ANGELICA GONZALEZ LARA
 DELEGADA SEREMI DE SALUD
 OFICINA PROVINCIAL BIOBIO**

Ord. Int. N° 052/10.04.13

DISTRIBUCION: La indicada: Lincoyan 145 Concepción - Archivo UGAM Biobío
 Archivo Delegada - Oficina de Partes

Dr. Juvenal
Apodaca
de nacimiento
no respuesta
39688

MINISTERIO DEL SALUD
SECRETARIA REG. MINISTERIO
NACIONAL DE
FEB 06 10 2013
RECIBO
N.º 39688

De : Comité Comunal Medio Ambiente de Nacimiento

A : Sra. Angélica González Lara

Delegada Provincial – Los Angeles

Seremi de Salud del BíoBío

Nacimiento, 8 de Abril del 2013

**Ref: Denuncia fuga de gases tóxicos de
la Planta CMPC. Celulosa Santa Fe**

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, atendiendo el mal estar de la comunidad nacementana, antes reiterados eventos de emanaciones de gases tóxicos y ruidos infernales de la Planta CMPC. Celulosa Santa Fe de nacimiento, venimos a exponer y denunciar lo siguiente:

Denunciamos el evento de fugas gases tóxicos y ruidos infernales de la Planta CMPC. Celulosa Santa Fe de Nacimiento, ocurrido el día Viernes, 5 de Abril del 2013 a mas o menos a las 8:30 horas de la mañana, produciendo una gran molestia a la comunidad.

Hacemos presente a Ud. que nuestro malestar obedece a que no es la primera vez que dicha Planta ha trasgredido las normas ambientales, y ha lanzado emanaciones de **gases tóxicos y ruidos infernales**, que han causado persistente daños a la salud de la comunidad nacementana.

Esperando que todo lo expuesto sea tomado en cuenta, solicitamos se considere la situación como tal y la denuncia indicada ; y se entregue una respuesta clara frente a una comunidad que sufre los efectos tóxicos y ruidoso que caracteriza el ambiente de las poblaciones cercanas al medio industrial.

Sin otro particular en espera de una favorable acogida, saludan atentamente.

Maria Campos Retamal
Maria Campos Retamal
Secretaria

Venancio Cayul Castillo
Venancio Cayul Castillo
Presidente



Cc/ archivo, Sr. Alcalde y H. Concejo

ORD. U.I.P.S. N°: 295

ANT.: Ord. N° 410, de 12 de abril de 2013, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región del Biobío

MAT.: Informa sobre denuncia que indica.

Santiago, 05 MAR 2014

DE : JEFE (S) DE LA UNIDAD DE INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS

A : DISTRIBUCIÓN

De mi consideración:

Por medio del documento referido en el Ant., esta Superintendencia ha tomado conocimiento de una denuncia que da cuenta de emanaciones de gases tóxicos y ruidos molestos por parte de la Planta de Celulosa Santa Fe de Nacimiento, proyecto "Ampliación Secado Planta Nacimiento, CMPC Maderas S.A.", calificado ambientalmente favorable a través de Resolución Exenta N° 5/2005, por la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región del Biobío.

Considerando, en primer término, que el inciso primero del artículo 2° de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante, "LO-SMA"), dispone que la Superintendencia del Medio Ambiente tiene por objeto coordinar, organizar y ejecutar el seguimiento y fiscalización de las medidas de las Resoluciones de Calificación Ambiental, de las medidas de los Planes de Prevención y, o de Descontaminación Ambiental, del contenido de las Normas de Calidad Ambiental y Normas de Emisión, y de los Planes de Manejo, cuando corresponda, y de todos aquellos instrumentos de carácter ambiental que establezca la ley.

En el mismo sentido, el artículo 64 de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, señala que la fiscalización del permanente cumplimiento de los instrumentos de gestión ambiental enumerados en el artículo 2°, entre las que se encuentran las normas de emisión, corresponderá a la Superintendencia del Medio Ambiente. Reafirma lo expuesto el tenor del artículo 35 de la LO-SMA al indicar que *"Corresponderá exclusivamente a la Superintendencia del Medio Ambiente el ejercicio de la potestad sancionadora respecto de las siguientes infracciones: a) El incumplimiento de las condiciones, normas y medidas establecidas en las resoluciones de calificación ambiental"*.

Por otro lado, el artículo 16 de la LO-SMA estatuye que esta Superintendencia deberá establecer, de forma anual, los programas y subprogramas de actividades de fiscalización ambientales, y que éstos se ceñirán las acciones de inspección dispuestas, en conformidad a lo indicado por el artículo 19 de la misma ley.

De este modo, la Superintendencia del Medio Ambiente ejerce, principalmente, sus funciones de fiscalización conforme a programas y subprogramas previamente elaborados, con criterios ambientales, técnicos y estadísticos, con especial consideración de las denuncias ingresadas a este órgano fiscalizador.

En el mismo sentido, la Contraloría General de la República ha señalado que:

*"[S]e advierte que la normativa entrega a la anotada Superintendencia cierto margen de apreciación para definir si desarrolla o no determinadas actividades fiscalizadoras, como asimismo para determinar si da o no inicio a un procedimiento sancionatorio."*¹

Es preciso recordar, asimismo, que conforme indica el artículo 37 de la LO-SMA, las infracciones previstas en dicho cuerpo normativo prescribirán a los tres años de cometidas.

Por tanto, el contenido de la presente denuncia será informado, cuando corresponda, a la división encargada de la elaboración de los programas y subprogramas de fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente, a los que se refieren las letras e) y f) del artículo 16 del citado cuerpo normativo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Paloma Infante Mujica
Paloma Infante Mujica

Jefe (S) de la Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios
Superintendencia del Medio Ambiente

DCS

Carta Certificada:

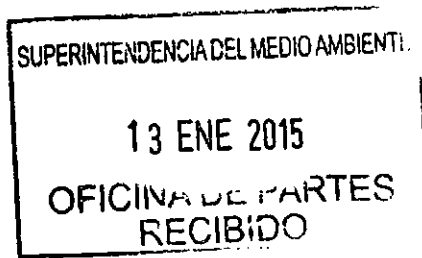
- María Campos Retamal. [REDACTED]
- Venancio Cayul Castillo. [REDACTED]

CC:

- Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios
- División de Fiscalización SMA

¹ Dictamen N° 6190 de la Contraloría General de la República, de 24 de enero de 2014.

ORD. N° MZS **006**



MAT.: Remite denuncia contra CMPC CELULOSA PLANTA SANTA FE presentada por el Sr. José Francisco Vázquez y la Sra. Susana Jacqueline Pezo Velásquez por emisiones atmosféricas, en comuna de Nacimiento.

Concepción, Enero 08 del 2015

A : SRA. MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFE DIVISION DE SANCION Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE



DE : SR. JUAN PABLO GRANZOW C.
FISCALIZADOR REGIÓN DEL BIOBIO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Por medio del presente y junto con saludarla, me permito informar a usted, que la Superintendencia del Medio Ambiente a través de su oficina Macrozona Sur, ha recepcionado en fechas 18 y 26 de Noviembre del 2014, los formularios de denuncia presentados por el Sr. José Francisco Vázquez y la Sra. Susana Jacqueline Pezo Velásquez, ambos contra CMPC CELULOSA PLANTA SANTA FE por emisiones atmosféricas desde Planta Santa Fe, los cuales se adjuntan al presente ordinario.

Se informa además que como parte del Expediente DFZ-2014-259-VIII-RCA-IA en desarrollo, se realizó un requerimiento de información al titular respecto de estos eventos, mediante ORD MZS N° 735/2014, instruyendo sean informadas entre otros, las causas, fechas y acciones de control realizadas por la empresa respecto de dichos eventos.

Remite para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, se despide atentamente,



JUAN PABLO GRANZOW C.
Fiscalizador Región del Biobío
Superintendencia del Medio Ambiente

JPG/jpg
DISTRIBUCIÓN:
1.- La indicada.
2.- Expediente DFZ-2014-259-VIII-RCA-IA
3.- Oficina de Partes SMA MZS.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

(* Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
VIII CONCEPCION

18 NOV 2014

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Persona natural	X
Persona jurídica	

1.1. Persona natural.

Nombres*	José Francisco		
Apellidos*	Vásquez Rosales		
Cédula de Identidad	[Redacted]		
[Redacted]*	[Redacted] I	[Redacted] o	[Redacted] 7
	[Redacted] I	[Redacted] o	[Redacted] p. [Redacted] z
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted] 2	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]		

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	
RUT	[] . [] . [] - []
Tipo de persona jurídica	<input type="radio"/> Organismo del Estado <input type="radio"/> Empresa pública <input type="radio"/> Sociedad anónima <input type="radio"/> Sociedad de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad colectiva <input type="radio"/> Sociedad en comandita <input type="radio"/> Empresa individual de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad por acciones <input type="radio"/> Sociedad contractual minera <input type="radio"/> Sociedad legal minera <input type="radio"/> Corporación <input type="radio"/> Fundación <input type="radio"/> Sindicato <input type="radio"/> Otro (Especifique)



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			

1.3. Representante.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			
Acredita personería vigente del representante	<input type="checkbox"/> Sí		<input type="checkbox"/> No	

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley **Sí** **No** N°19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	X

Nombre completo o Razón Social	CMPC Celulosa Sociedad Anonima			
Cédula de Identidad o RUT	96 . 532 . 330 - 9			
Domicilio*	Región VIII		Calle Avenida Julio Hemmelman 198	
	Ciudad Nacimiento	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
	(043)-2631300			
Correo electrónico	[] @ []			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

El Jueves 13 de Noviembre de 2014, a las 10:00 am Se inicio un fuerte ruido sumado a emisiones fuertes de olores que se extendió durante los días viernes 14, sábado, 15 y domingo 16.

A este evento se le suma una gran nube de polvo blanco que al parecer seria CAL, que se emitió a las 09:55 am del día Lunes 17 de Noviembre.

Este polvo produjo en mi familia, molestias a los ojos, nauseas, dolor de cabeza situación que preocupante ya que no sabemos que fue lo que respiramos.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Por vía visual, se observo en el aire lo que estaba sucediendo.

Período o fecha del hecho denunciado

Emisión de olores y ruidos: del jueves 13 al domingo 16 de noviembre.
Lunes 17: emisión de polvo blanco o CAL

Lugar del hecho denunciado



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Población RAUL SILVA HENRIQUEZ

¿Conoce información geográfica asociada? Sí

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	X
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado? No

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante Sí No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880 Sí No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento



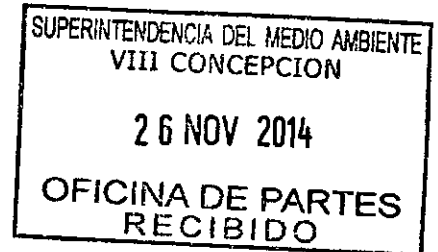
Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable

Firma

(* Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*



Persona natural	<input checked="" type="checkbox"/>
Persona jurídica	<input type="checkbox"/>

1.1. Persona natural.

Nombres*	Susana Jacqueline		
Apellidos*	Pezo Velásquez		
Cédula de Identidad	[Redacted]		
[Redacted]*	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Correo electrónico	[Redacted]		

Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	[Redacted]
RUT	[Redacted] . [Redacted] . [Redacted] - [Redacted]
Tipo de persona jurídica	<input type="radio"/> Organismo del Estado <input type="radio"/> Empresa pública <input type="radio"/> Sociedad anónima <input type="radio"/> Sociedad de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad colectiva <input type="radio"/> Sociedad en comandita <input type="radio"/> Empresa individual de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad por acciones <input type="radio"/> Sociedad contractual minera <input type="radio"/> Sociedad legal minera <input type="radio"/> Corporación <input type="radio"/> Fundación <input type="radio"/> Sindicato <input type="radio"/> Otro (Especifique) _____
Domicilio*	Región: [Redacted] Calle: [Redacted]

	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			

1.3. Representante.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			
Acredita personería vigente del representante <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No				

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley No N° 19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880 <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No				

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	X

Nombre completo o Razón Social	CMPC Celulosa Sociedad Anónima, Planta Santa Fé, Nacimiento.			
Cédula de Identidad o RUT	96 . 532 . 330 - 9			
Domicilio*	Región VIII		Calle Avenida Julio Hemmelmann 198	
	Ciudad Nacimiento	Número 198	Block/Dpto.	Sector Industrial
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
	043-2631300			
Correo electrónico	[] @ []			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

El lunes 17 a las 08:00 am mientras me encontraba regando el jardín, ocurrió una descarga o lluvia fina de polvo blanco que descendió a las casas ubicadas frente a la industria, al parecer proveniente de una de las chimeneas de calderas de planta santa fe, lo que me produjo una irritación fuerte a la piel por 3 días seguidos, mas irritación constante de los ojos.

Posteriormente a las 10:15 am del mismo día, ocurrió una nueva emisión de polvo que afortunadamente no bajo a la calle ya que se emitió con fuerte presión hacia la atmosfera . (adjunto 2 fotos y videos en CD de este ultimo evento de las 10:00 am)

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Mientras me encontraba regando el jardín de mi hogar.

Período o fecha del hecho denunciado

Lunes 17 de Noviembre ocurrieron dos eventos:

- 1.- 08:00 am
- 2.- 10:15 am (adjunto video y fotos)

Lugar del hecho denunciado

Población Lautaro, del sector industrial.-

¿Conoce información geográfica asociada?

No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla San Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

No

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante

Sí

No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880

Sí

No

Documentación Adjunta:

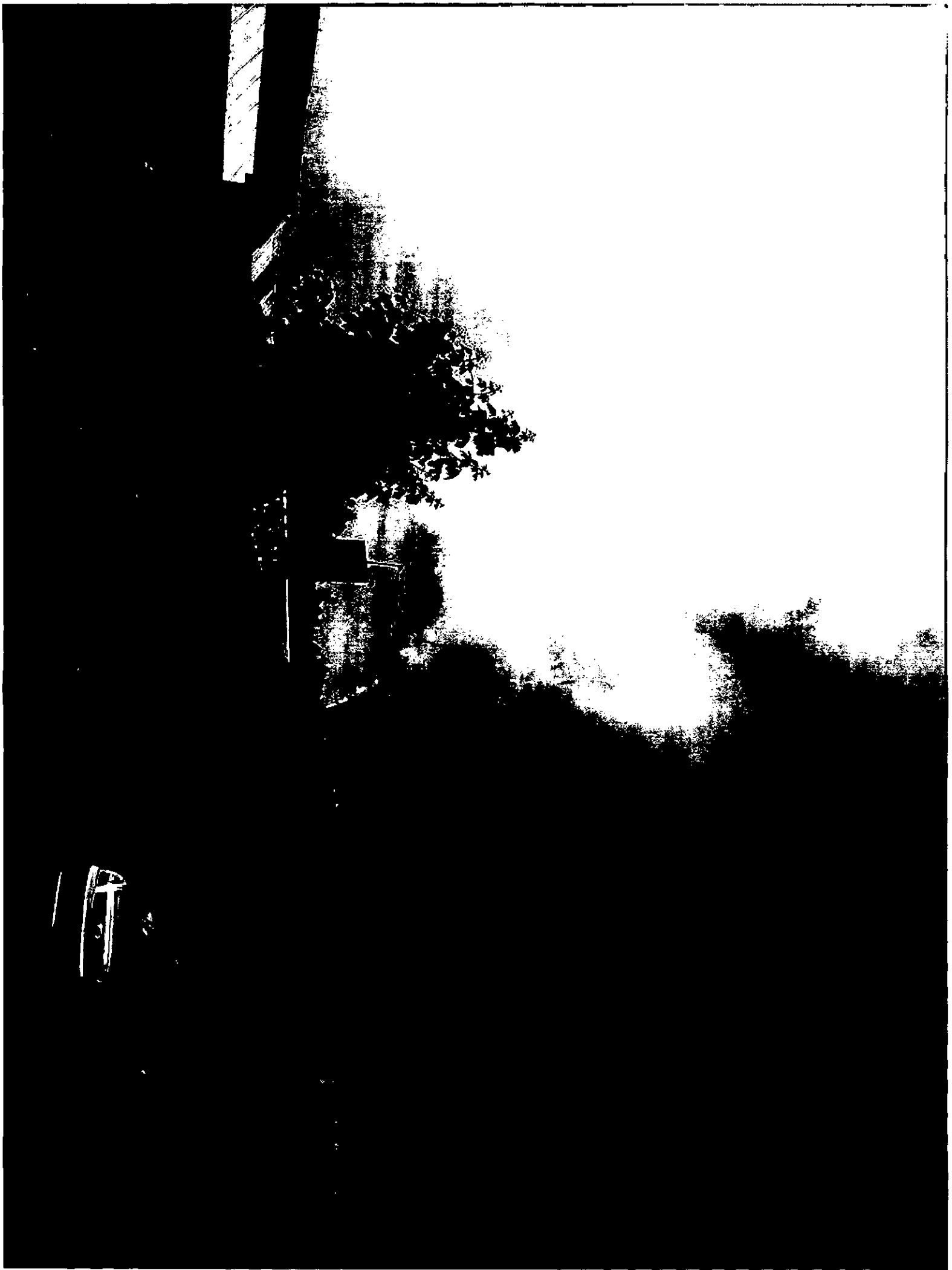
Nombre del documento
Fotos impresas a color
3 videos en CD

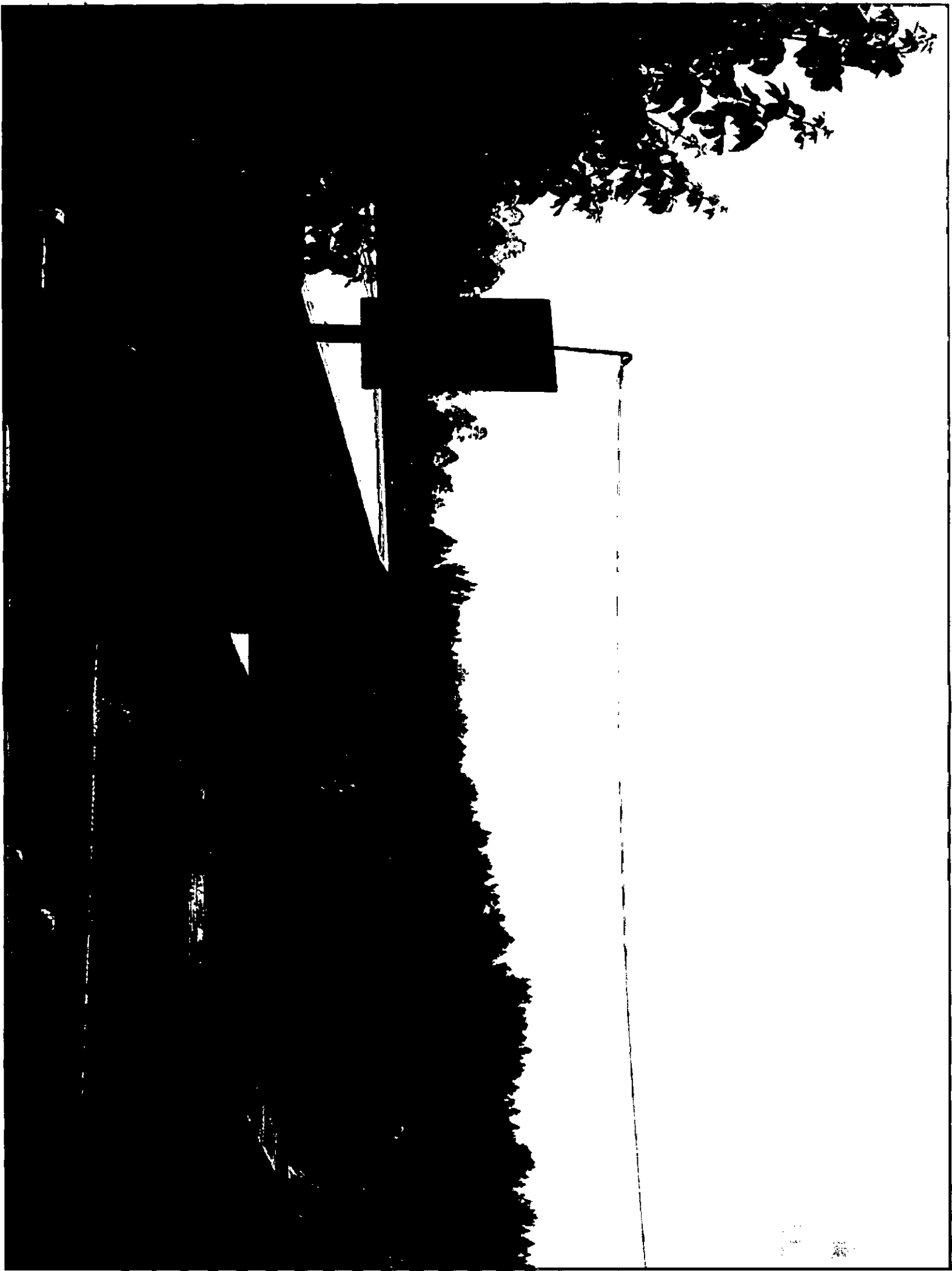


Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable

Firma





ORD. D.S.C. N°: 120

ANT.: Formulario de denuncia ciudadana de 18 de noviembre de 2014, presentado ante la Superintendencia del Medio Ambiente.

MAT.: Informa Inicio de Investigación

Santiago, 26 ENE 2015

DE : JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO (S)

A : JOSÉ FRANCISCO VÁSQUEZ ROSALES

A través del documento referido en el Ant. esta Superintendencia ha tomado conocimiento de su denuncia, formulada en contra de la empresa CMPC Celulosa S.A. por aparentes irregularidades en emisiones atmosféricas provenientes de la planta ubicada en la comuna de Nacimiento.

En razón de lo dispuesto anteriormente esta Superintendencia del Medio Ambiente, ha iniciado una investigación por los hechos denunciados, con el objeto de recabar mayor información sobre las presuntas infracciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento (S)
Superintendencia del Medio Ambiente

SSV

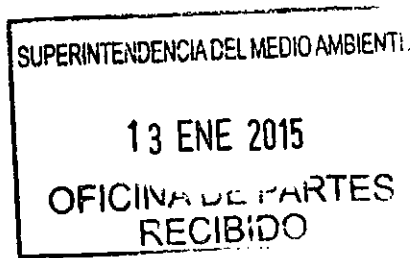
Carta certificada:

- José Francisco V [REDACTED]

Con Copia:

- División de Sanción y Cumplimiento SMA
- División de Fiscalización SMA

ORD. N° MZS **006**



MAT.: Remite denuncia contra CMPC CELULOSA PLANTA SANTA FE presentada por el Sr. José Francisco Vásquez y la Sra. Susana Jacqueline Pezo Velásquez por emisiones atmosféricas, en comuna de Nacimiento.

Concepción, Enero 08 del 2015

A : SRA. MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFE DIVISION DE SANCION Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE



DE : SR. JUAN PABLO GRANZOW C.
FISCALIZADOR REGIÓN DEL BIOBIO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Por medio del presente y junto con saludarla, me permito informar a usted, que la Superintendencia del Medio Ambiente a través de su oficina Macrozona Sur, ha recepcionado en fechas 18 y 26 de Noviembre del 2014, los formularios de denuncia presentados por el Sr. José Francisco Vásquez y la Sra. Susana Jacqueline Pezo Velásquez, ambos contra CMPC CELULOSA PLANTA SANTA FE por emisiones atmosféricas desde Planta Santa Fe, los cuales se adjuntan al presente ordinario.

Se informa además que como parte del Expediente DFZ-2014-259-VIII-RCA-IA en desarrollo, se realizó un requerimiento de información al titular respecto de estos eventos, mediante ORD MZS N° 735/2014, instruyendo sean informadas entre otros, las causas, fechas y acciones de control realizadas por la empresa respecto de dichos eventos.

Remite para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, se despide atentamente,



JUAN PABLO GRANZOW C.
Fiscalizador Región del Biobío
Superintendencia del Medio Ambiente

JPG/jpg
DISTRIBUCIÓN:
1.- La indicada.
2.- Expediente DFZ-2014-259-VIII-RCA-IA
3.- Oficina de Partes SMA MZS.



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

(* Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
VIII CONCEPCION

18 NOV 2014

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Persona natural	X
Persona jurídica	

1.1. Persona natural.

Nombres*	José Francisco		
Apellidos*	Vásquez Rosales		
Cédula de Identidad	[Redacted]		
[Redacted]*	[Redacted] I	[Redacted]	[Redacted]
	[Redacted] o	[Redacted] o	[Redacted] z
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted] 2	[Redacted]
Correo electrónico	[Redacted] @ [Redacted]		

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	
RUT	[Redacted] . [Redacted] . [Redacted] - [Redacted]
Tipo de persona jurídica	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Organismo del Estado <input type="radio"/> Empresa pública <input type="radio"/> Sociedad anónima <input type="radio"/> Sociedad de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad colectiva <input type="radio"/> Sociedad en comandita <input type="radio"/> Empresa individual de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad por acciones <input type="radio"/> Sociedad contractual minera <input type="radio"/> Sociedad legal minera <input type="radio"/> Corporación <input type="radio"/> Fundación <input type="radio"/> Sindicato <input type="radio"/> Otro (Especifique)



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			

1.3. Representante.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			
Acredita personería vigente del representante	<input type="checkbox"/> Sí		<input type="checkbox"/> No	

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley **Sí** **No** N°19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	X

Nombre completo o Razón Social	CMPC Celulosa Sociedad Anonima			
Cédula de Identidad o RUT	96 . 532 . 330 - 9			
Domicilio*	Región VIII		Calle Avenida Julio Hemmelman 198	
	Ciudad Nacimiento	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
	(043)-2631300			
Correo electrónico	[] @ []			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

El Jueves 13 de Noviembre de 2014, a las 10:00 am Se inicio un fuerte ruido sumado a emisiones fuertes de olores que se extendió durante los días viernes 14, sábado, 15 y domingo 16.

A este evento se le suma una gran nube de polvo blanco que al parecer seria CAL, que se emitió a las 09:55 am del día Lunes 17 de Noviembre.

Este polvo produjo en mi familia, molestias a los ojos, nauseas, dolor de cabeza situación que preocupante ya que no sabemos que fue lo que respiramos.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Por vía visual, se observo en el aire lo que estaba sucediendo.

Período o fecha del hecho denunciado

Emisión de olores y ruidos: del jueves 13 al domingo 16 de noviembre.
Lunes 17: emisión de polvo blanco o CAL

Lugar del hecho denunciado



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Población RAUL SILVA HENRIQUEZ

¿Conoce información geográfica asociada? Sí

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	X
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado? No

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante Sí No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880 Sí No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable

Firma

(* Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
VIII CONCEPCION
26 NOV 2014
OFICINA DE PARTES RECIBIDO

Persona natural	<input checked="" type="checkbox"/>
Persona jurídica	<input type="checkbox"/>

1.1. Persona natural.

Nombres*	Susana Jacqueline
Apellidos*	Pezo Velásquez
Cédula de Identidad	[Redacted]
[Redacted]*	[Redacted]
	Ciu
Teléfono de contacto	Fij
Correo electrónico	[Redacted]

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	
RUT	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>
Tipo de persona jurídica	<input type="radio"/> Organismo del Estado <input type="radio"/> Empresa pública <input type="radio"/> Sociedad anónima <input type="radio"/> Sociedad de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad colectiva <input type="radio"/> Sociedad en comandita <input type="radio"/> Empresa individual de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad por acciones <input type="radio"/> Sociedad contractual minera <input type="radio"/> Sociedad legal minera <input type="radio"/> Corporación <input type="radio"/> Fundación <input type="radio"/> Sindicato <input type="radio"/> Otro (Especifique) _____
Domicilio*	Región <input type="text"/> Calle <input type="text"/>

	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			

1.3. Representante.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			
Acredita personería vigente del representante <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No				

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley No N° 19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880 <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No				

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	X

Nombre completo o Razón Social	CMPC Celulosa Sociedad Anónima, Planta Santa Fé, Nacimiento.			
Cédula de Identidad o RUT	96 . 532 . 330 - 9			
Domicilio*	Región VIII		Calle Avenida Julio Hemmelmann 198	
	Ciudad Nacimiento	Número 198	Block/Dpto.	Sector Industrial
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
	043-2631300			
Correo electrónico	[] @ []			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

El lunes 17 a las 08:00 am mientras me encontraba regando el jardín, ocurrió una descarga o lluvia fina de polvo blanco que descendió a las casas ubicadas frente a la industria, al parecer proveniente de una de las chimeneas de calderas de planta santa fe, lo que me produjo una irritación fuerte a la piel por 3 días seguidos, mas irritación constante de los ojos.

Posteriormente a las 10:15 am del mismo día, ocurrió una nueva emisión de polvo que afortunadamente no bajo a la calle ya que se emitió con fuerte presión hacia la atmosfera . (adjunto 2 fotos y videos en CD de este ultimo evento de las 10:00 am)

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Mientras me encontraba regando el jardín de mi hogar.

Período o fecha del hecho denunciado

Lunes 17 de Noviembre ocurrieron dos eventos:

- 1.- 08:00 am
- 2.- 10:15 am (adjunto video y fotos)

Lugar del hecho denunciado

Población Lautaro, del sector industrial.-

¿Conoce información geográfica asociada?

No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla San Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

No

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante

Sí

No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880

Sí

No

Documentación Adjunta:

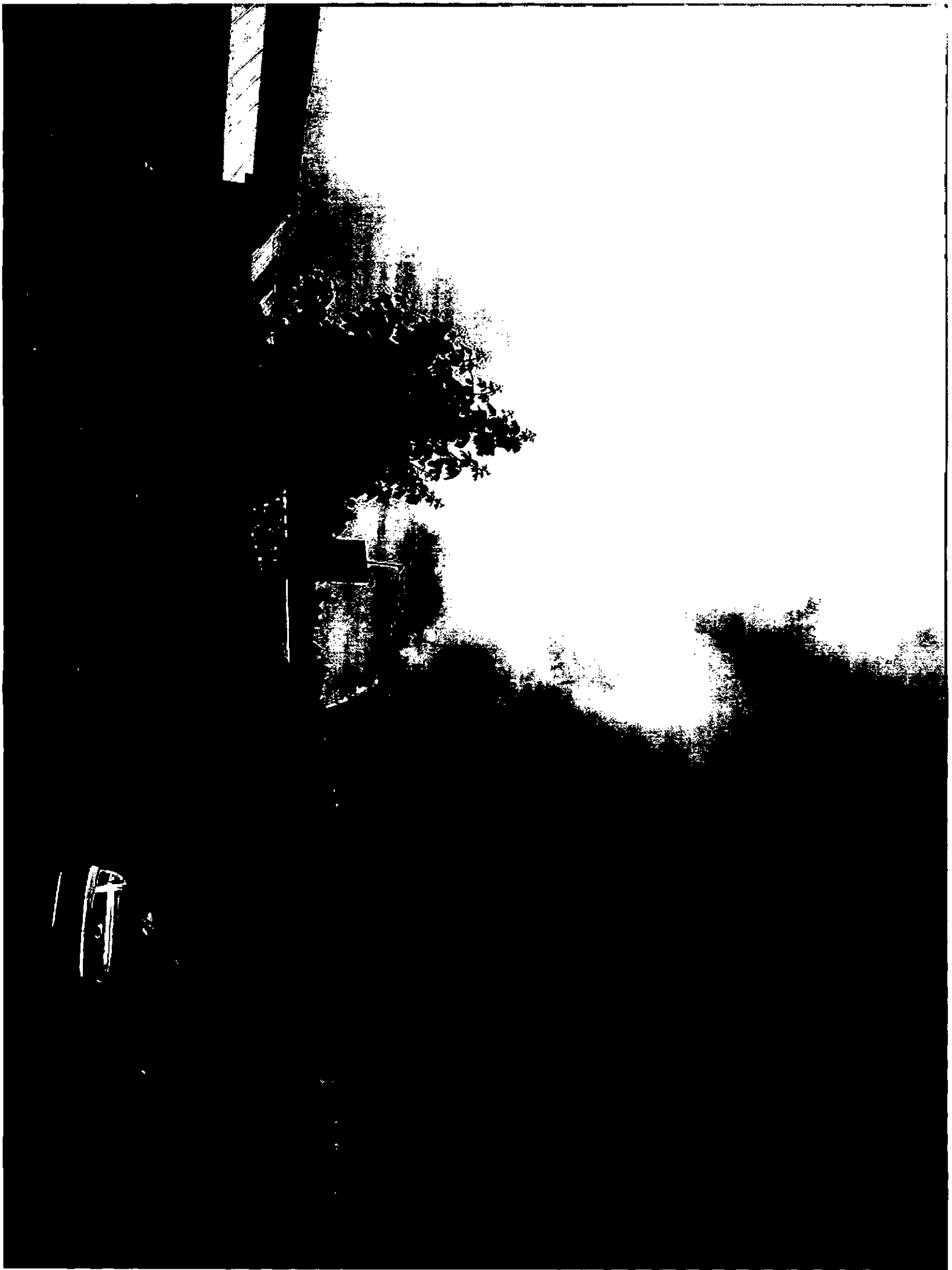
Nombre del documento
Fotos impresas a color
3 videos en CD

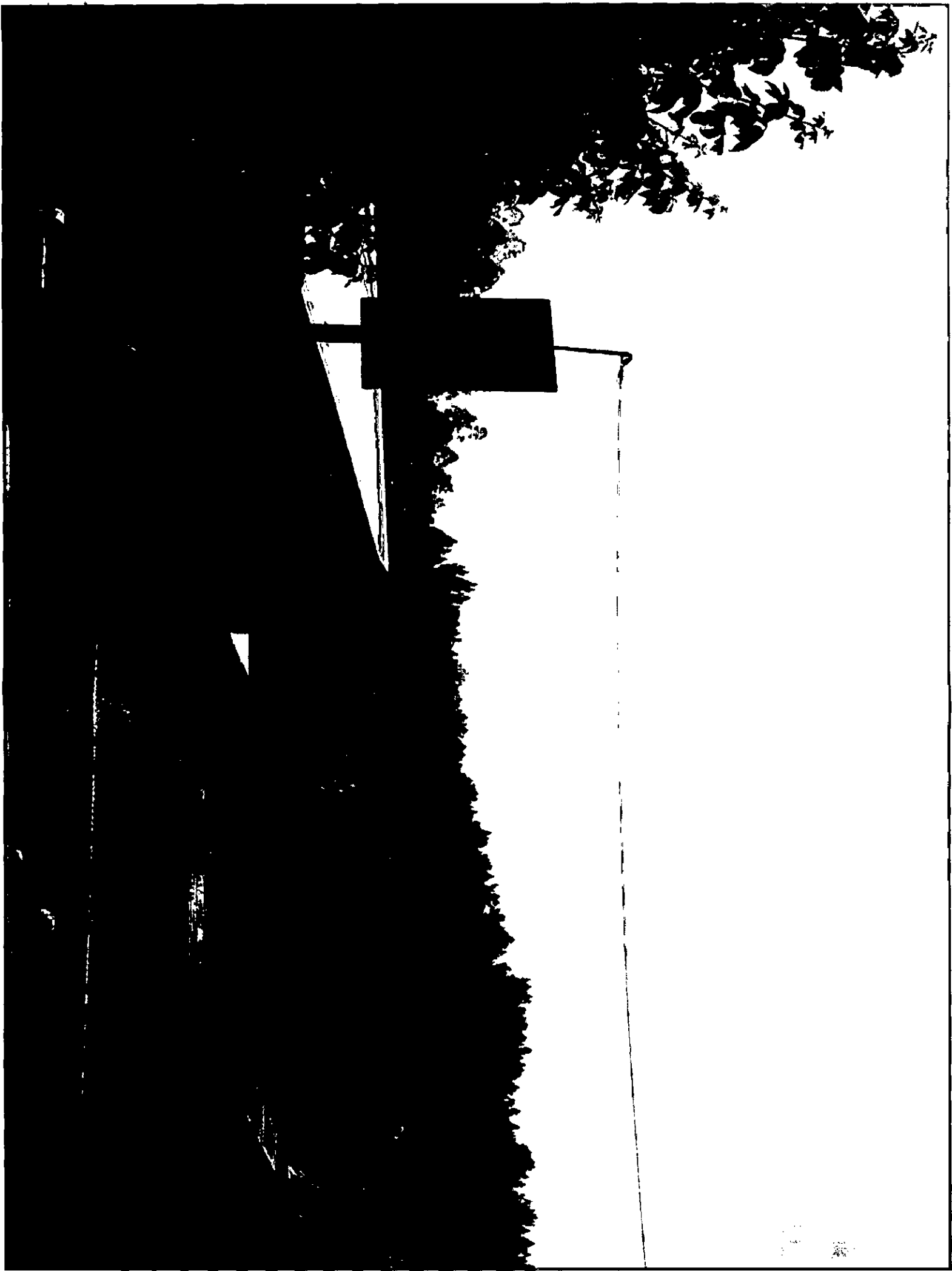


Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable

Firma







Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ORD. D.S.C. N°: 1773

ANT.: Formulario de denuncia ciudadana de 21 de noviembre de 2014, presentado ante la Superintendencia del Medio Ambiente.

MAT.: Informa Inicio de Investigación

Santiago,

18 DIC 2014

DE : JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO (S)

A : SUSANA PEZO VELÁSQUEZ

A través del documento referido en el Ant. esta Superintendencia ha tomado conocimiento de su denuncia, formulada en contra de la empresa CMPC Celulosa S.A. por aparentes irregularidades en emisiones atmosféricas provenientes de la planta ubicada en la comuna de Nacimiento.

En razón de lo dispuesto anteriormente esta Superintendencia del Medio Ambiente, ha iniciado una investigación por los hechos denunciados, con el objeto de recabar mayor información sobre las presuntas infracciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento (S)
Superintendencia del Medio Ambiente

Carta certificada:

- Susana Pezo Velásquez

Con Copia:

- División de Sanción y Cumplimiento SMA
- División de Fiscalización SMA



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ORD. MZS N°

152

ANT.: No hay.

MAT.: Adjunta ORD. N° 171 de fecha 04 de marzo de 2015, del Srta. Patricia Hormazábal Canales, SEREMI (S) del Medio Ambiente, Región del Biobío.



Valdivia, **09 MAR 2015**

DE : **SR. MAURICIO BENÍTEZ MORALES**
JEFE (S) MACROZONA SUR
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

A : **SRA. MARIE CLAUDE PLUMER BODIN**
JEFA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Por medio del presente y junto con saludarla, me permito informar a Usted, que la Superintendencia del Medio Ambiente a través de su oficina Macrozona Sur, ha recepcionado en fecha 06 de marzo del presente, el ORD. N° 171 de fecha 04 de marzo de 2015, de la SEREMI (S) del Medio Ambiente, Región del Biobío, Srta. Patricia Hormazábal Canales, mediante el cual remite el Ord. N° 13 de fecha 03 de febrero de 2015, del Comité Comunal de Medio Ambiente de la comuna de Nacimiento, a través del cual solicitan se revise situación de vulneración a la Resolución de Calificación Ambiental N° 066/2004 asociada al proyecto "Ampliación Planta Santa Fe", bajo titularidad de la empresa, CMPC Celulosa S.A.

Remite para su correspondiente tramitación.

Sin otro particular, se despide atentamente,


MAURICIO BENÍTEZ MORALES
Jefe (S) Oficina Macrozona Sur
Superintendencia del Medio Ambiente

GCO/gco

DISTRIBUCIÓN:

1.- El indicado.

2.- Oficina de Partes SMA MZS



ORD. N° 171

ANT.: NO HAY

06 MAR 2015

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

MAT: Deriva denuncia a empresa CMPC Celulosa Santa Fe, por construcción de nuevo vertedero industrial, sin mostrar el estudio de impacto ambiental a la comunidad de nacimiento.

Concepción, 04 MAR. 2015

**A: SR. EDUARDO RODRIGUEZ SEPULVEDA
JEFE MACRO ZONAL SUR
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**DE: SRTA. PATRICIA HORMAZABAL CANALES
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE (S)
REGION DEL BIOBIO**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito adjuntar Ord. N° 13, de fecha 03 de Febrero de 2015, recibido de parte Comité Comunal de Medio Ambiente de la Comuna de Nacimiento, solicitando se revise situación de vulneración a la Resolución de Calificación Ambiental (RCA N°066/2004), por parte de esta empresa, de acuerdo a lo expuesto en antecedentes adjuntos.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Patricia Hormazabal Canales
**PATRICIA HORMAZABAL CANALES
Secretaria Regional Ministerial (S)
Ministerio del Medio Ambiente
Región del Biobío**

De : **Comité Comunal Medio Ambiente de Nacimiento**
A : **Sr. SEREMI del Medio Ambiente Región del BíoBío**
Dn . **Richard Vargas Narváez**
Rengo Nº 81 . Concepción

As. B. Pacheco
2.04/04/15

Nacimiento , 3 de Febrero de 2015
Of . Ord . Nº 13

Mat . : **Denuncia a Empresa CMPC. Celulosa Santa Fe , por construcción de nuevo Vertedero Industrial , sin mostrar el Estudio Impacto Ambiental a la Comunidad de Nacimiento .**

De nuestra consideración :

Por intermedio de la presente , atendiendo a la preocupación y molestias de los vecinos de la Comuna , ante diferente tipos de contaminación ambiental que les afecta la salud y que son ; **emanación de materia particulada y gases nocivos , daños a las napas de aguas subterráneas y contaminación acústica etc.**, todos provenientes de la Planta Celulosa Santa Fe , venimos a exponer y denunciar lo siguiente :

En la actualidad es de conocimiento público que CMPC. Celulosa Santa Fe, ha construido un nuevo **Vertedero Industrial** de extensión equivalente al actual Vertedero en uso , para depositar residuos de caldera proveniente de la **quema de licor negro** de alta toxicidad .

Que esta nueva instalación de gran envergadura, no está considerada en el actual **Estudio de Impacto Ambiental del proyecto " Ampliación Planta Santa Fe " RCA Nº 066/2004** , y que afectará en mayor medida la comunidad ya saturada con la contaminación existente , especialmente el aumento de daños de las napas de aguas subterráneas, para los vecinos que hacen uso de este recurso hídrico en los cultivos de sus hortalizas y frutales .

Que de acuerdo a la legislación vigente , CMPC. Celulosa Santa Fe , antes de iniciar la construcción del nuevo vertedero Industrial , debió cumplir con la **obligación y el deber** de dar ha conocer el "**Estudio de Impacto Ambiental**" a la comunidad nacimentana , y que tiene todo el derecho de conocer los principales detalles de "**alteración del medio ambiente en donde habitan**" , con la finalidad de ir tomando las precauciones en bien de sus familias.

Que de acuerdo a los antecedentes comprobados y quejas de la comunidad , se ha **vulnerado la Resolución de Cumplimiento Ambiental (RCA Nº 066/2004)** y que la Celulosa Santa Fe debe remediar esta anomalía que afecta la comunidad ,(se adjuntan fotografías).

Sin otro particular , en espera de una favorable-acogida de lo expuesto , les saludan muy atentamente a Ud.

[Handwritten signature]

María Campos Retamal
Secretaria
Rut 14.614.667- k . C 79714507



Venancio Cayul Castillo
Presidente
Rut 3.965.400- 8 . C. 77648519
Freire Nº 249.

Cc: Sr. Alcalde de la Comuna y H. Concejo
Seremi de Salud Delegación de BioBío Los Ángeles
Medios de comunicación y Archivo.





Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ORD. D.S.C N°: 800

ANT.: Ord. N° 171 de 6 de marzo de 2015, de la Seremi del Medio Ambiente de la Región del BioBio.

MAT.: Informa sobre denuncias que indica.

Santiago,

18 MAY 2015

DE : JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : RICHARD VARGAS NARVAEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DEL BIOBIO

A través del documento referido en el Ant. esta Superintendencia ha tomado conocimiento de una denuncia remitida por su servicio, la que da cuenta de una supuesta elusión al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental por parte CMPC Celulosa S.A. y sus instalaciones ubicadas en la comuna de Nacimiento.

En razón de lo dispuesto anteriormente esta Superintendencia del Medio Ambiente, ya ha iniciado una investigación por los hechos denunciados con el objeto de recabar mayor información sobre las presuntas infracciones y los nuevos antecedentes de esta presentación serán incorporados dentro de esta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente



Distribución:

- Richard Vargas Narvaez, Seremi del Medio Ambiente Región del Biobío, Rengo N° 81, Concepción. (Carta Certificada).

Con Copia:

- División de Sanción y Cumplimiento
- División de Fiscalización SMA



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	<input checked="" type="checkbox"/>
Persona jurídica	<input type="checkbox"/>



1.1. Persona natural.

Nombres*	MAGALY ESTER		
Apellidos*	MEDINA LUNA		
Cédula de Identidad	[REDACTED]		
Domicilio*	[REDACTED]		
Teléfono de contacto	Fijo	MOVIL	Fax
	[REDACTED]		
Correo electrónico	[REDACTED] @ [REDACTED]		

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*				
RUT	[]	[]	[]	[]
Tipo de persona jurídica	<input type="radio"/> Organismo del Estado <input type="radio"/> Empresa pública <input type="radio"/> Sociedad anónima <input type="radio"/> Sociedad de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad colectiva <input type="radio"/> Sociedad en comandita <input type="radio"/> Empresa individual de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad por acciones <input type="radio"/> Sociedad contractual minera <input type="radio"/> Sociedad legal minera <input type="radio"/> Corporación <input type="radio"/> Fundación <input type="radio"/> Sindicato <input type="radio"/> Otro (Especifique) _____			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	<input type="checkbox"/>
Persona jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>

Nombre completo o Razón Social	CMPC (PLANTA SANTA FE, NAUMIENCO)			
Cédula de Identidad o RUT	[] . [] . [] - []			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
Correo electrónico	[] @ []			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

EMANACIÓN DE GASES FUENTES PERCIBIDOS EN TORO
E) SECTOR INDUSTRIAL.
DE LAS 08:30 HASTA LAS 15:00 APROX.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

• por llamados telefónicos y percepción in situ (4 llamados de vecinos)

Período o fecha del hecho denunciado

JUEVES 31 MARZO, 2016
08:30 - 15:00 hrs. Aprox.

Lugar del hecho denunciado

POB. 4° RENTENARIO, SECTOR INDUSTRIAL.

¿Conoce información geográfica asociada?

Sí

No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

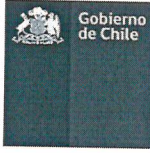
Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla San Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

Sí

No



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante Sí No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880 Sí No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable



Firma



ORD. D.S.C. N°: 000936

ANT.: Formulario de denuncia ciudadana
presentado con fecha de 12 de
mayo del año 2016, ante esta
Superintendencia del Medio
Ambiente.

MAT.: Informa sobre denuncia que indica.

Santiago, **23 MAY 2016**

DE : JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : SRA. MAGALY ESTER MEDINA LUNA

Le informamos que la Superintendencia del Medio Ambiente ha recibido su denuncia referida en el Ant., asociadas a emanaciones de gases provenientes de las instalaciones de la empresa CMPC- Planta Santa Fe, ubicadas en la comuna de Nacimiento, la que ha sido incorporada en nuestro sistema con el ID 552-2016..

Al respecto, se informa que se ha iniciado una investigación por los hechos denunciados, con el objeto de recabar mayor información sobre presuntas infracciones de nuestra competencia.

En la oportunidad que corresponda, le será comunicado aquello que la Superintendencia resuelva en conformidad a la ley.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Marie Claude Plumaz Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

SSV

Distribución:

- Sra. Magaly Ester Medina Luna, 

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento
- División de Fiscalización
- Oficina SMA región del Biobío.

(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*

Persona natural	X
Persona jurídica	



1.1. Persona natural.

Nombres*	Marcos Antonio
Apellidos*	Barra Cartes
Cédula de Identidad	
Domicilio*	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico	

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*			
RUT	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>		
Tipo de persona jurídica	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Organismo del Estado <input type="radio"/> Empresa pública <input type="radio"/> Sociedad anónima <input type="radio"/> Sociedad de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad colectiva <input type="radio"/> Sociedad en comandita <input type="radio"/> Empresa individual de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad por acciones <input type="radio"/> Sociedad contractual minera <input type="radio"/> Sociedad legal minera <input type="radio"/> Corporación <input type="radio"/> Fundación <input type="radio"/> Sindicato <input type="radio"/> Otro (Especifique) _____ 		
Domicilio*	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Región</td> <td style="width: 50%;">Calle</td> </tr> </table>	Región	Calle
Región	Calle		



	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			

1.3. Representante.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			
Acredita personería vigente del representante			<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley Sí No N° 19.880)

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880			<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	<input checked="" type="checkbox"/>

Nombre completo o Razón Social	CMPC Celulosa Santa Fe.-			
Cédula de Identidad o RUT	[] . [] . [] - []			
Domicilio*	Región	Calle		
	VIII	Avenida Julio Hemmelmann, 330		
	Ciudad Nacimiento	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax	
	+56 (43) 403 800			
Correo electrónico	[imelero] @ [Celulosa.cmpc.cl]			

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados.

En la Mañana de hoy martes 10 de mayo, se percibió en el aire partículas finísimas de polvillo blanco. Esta fue disminuyendo alrededor de las 11:30 hrs. Como evidencia se pudo constatar en los techos de los autos la caída de este "polvo blanco".

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Por avisos de vecinos, y percepción visual in situ.

Período o fecha del hecho denunciado

MARTES 10 DE Mayo



Lugar del hecho denunciado

Avenida Lautaro esquina Balmaceda.

¿Conoce información geográfica asociada?

 No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla San Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

 No

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante

 Sí

 No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880

 Sí

 No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable



Firma



ORD. D.S.C. N°: 000935

ANT.: Formulario de denuncia ciudadana
presentado con fecha de 12 de
mayo del año 2016, ante esta
Superintendencia del Medio
Ambiente.

MAT.: Informa sobre denuncia que indica.

Santiago, 23 MAY 2016

DE : JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

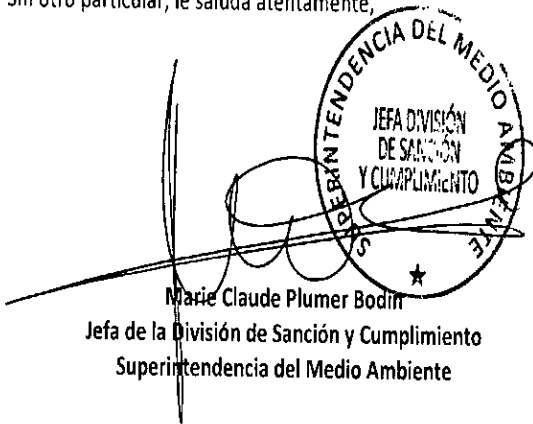

A : SR. MARCOS ANTONIO BARRA CARTES

Le informamos que la Superintendencia del Medio Ambiente ha recibido su denuncia referida en el Ant., asociadas a la generación de un polvillo blanco proveniente de las instalaciones de la empresa CMPC- Planta Santa Fe, ubicadas en la comuna de Nacimiento, la que ha sido incorporada en nuestro sistema con el ID 553-2016.

Al respecto, se informa que se ha iniciado una investigación por los hechos denunciados, con el objeto de recabar mayor información sobre presuntas infracciones de nuestra competencia.

En la oportunidad que corresponda, le será comunicado aquello que la Superintendencia resuelva en conformidad a la ley.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

SSV

Distribución:

- Sr. Marcos Antonio Barra Cartes, 

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento
- División de Fiscalización
- Oficina SMA región del Biobío.